



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Oficio No. SFPPue-SR-094/2020

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 24 de septiembre de 2020
ASUNTO: Se remite mensaje de la Plataforma #PROintegridad

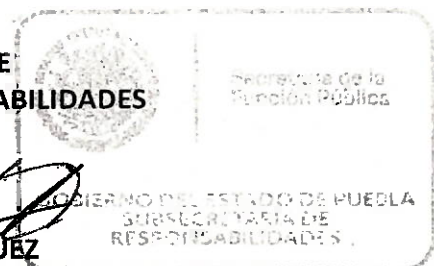
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, 90, 91, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 5 fracción III, 7, 13 fracción XXV y XXX y 22 fracciones IV y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla; le envió el documento que se obtuvo de la plataforma #PROintegridad con número de folio D20200923153221000189PqpPw, recibido el veintitrés de septiembre del año en curso, compuesto de una foja útil en su anverso y reverso, de la usuaria o usuario identificada (o) como "Anónimo", en el que manifiestan hechos y conductas que se consideran de su competencia. Lo anterior para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES**

CERESO CASTRO VAZQUEZ



Ccp.

Arminda Rocío González López, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Zola Libertad Paz Mendoza. Directora de Atención a Quejas y Denuncias en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.
Usuario/o identificado como "Anónimo", quien señala correo electrónico autorizado para notificar: ciudadanosartos@hotmail.com. Para su notificación.
Archivo.

L'ELPE

